



Santiago, 25 de Mayo de 2012

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
PRESENTE

Ref.: **HECHO ESENCIAL**
Compass Group Chile S.A.
Administradora General de Fondos

De nuestra consideración:

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, encontrándome debidamente facultado al efecto, por la presente comunico a Usted, en carácter de hecho esencial respecto de los negocios de Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos (la "Sociedad"), lo que se indica a continuación:

En Sesión de Directorio celebrada el día jueves 24 de mayo de 2012, el Directorio de la Sociedad aceptó la renuncia de las siguientes personas:

1. De don Andrés Sáenz Mc Manus al cargo de Director de la Sociedad a partir del día 24 de mayo de 2012, designando en su reemplazo a don Francisco Guzmán Molina, quién desempeñará sus funciones hasta la celebración de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas.
2. De don Pablo Díaz Albrecht al cargo de Gerente General a partir del día 1 de junio de 2012, designando en su reemplazo a don Phillip Stockins Abascal.

Asimismo, en el citado Directorio se acordó dejar expresa constancia en acta del reconocimiento a la labor desempeñada por don Andrés Sáenz y don Pablo Díaz, como Director y Gerente General, respectivamente, destacando el valioso aporte hecho a la Sociedad.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Jaime de la Barra Jara
Presidente

Compass Group Chile S.A.
Administradora General de Fondos

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Corredores de Valparaíso